



# VUELTA AL COLE



Asociación Nacional  
**SEGURIDAD  
INFANTIL**



# LA SEGURIDAD ESCOLAR, ¿UNA ASIGNATURA PENDIENTE?

La Vuelta al Cole ya es un hecho! Volver a las aulas, reencontrarnos con los viejos amigos, conocer nuevas caras, esos ojos llorosos de los primeros días, esa ilusión por descubrir, aprender, establecer nuevas relaciones, curiosear el espacio, jugar que es en definitiva el desarrollo que los pequeños necesitan!

Pero no solo los niños regresan al cole, los adultos también tenemos un nuevo camino que recorrer con los niños: nuevos retos y proyectos que llevar a cabo.

La **Asociación Nacional de Seguridad** Infantil también vuelve a las aulas con la ilusión que nos ofrece nuestra razón de ser: el feliz desarrollo de los niños y la promoción de la cultura preventiva!

Siguiendo con la tendencia de sintetizar toda la información en monográficos, este dossier pretende ofreceros todas las herramientas necesarias para para gestionar la seguridad infantil de los centros infantiles y de los entornos escolares, fomentando espacios adaptados al desarrollo y a las necesidades de los niños, optimizando vuestros proyectos educativos, los recursos y cambiando la sobreprotección por cultura preventiva.

Os ofrecemos además toda la información necesaria para **certificaros como un centro S+** una garantía de **calidad** que tanto aprecian las familias que os confían a su tesoro más preciado: sus hijos! Hace tres años que iniciamos esta aventura y cada curso son más los centros que se unen a este programa de certificación, este año os ofrecemos además un **catálogo de formaciones y ponencias** en distintas modalidades para satisfacer todas vuestras necesidades preventivas.

Nuestro objetivo: que la seguridad escolar deje de ser para siempre una asignatura pendiente!

Estamos encantados de ayudaros en todo lo que necesitéis, no dudéis en consultarnos, contamos con vosotros para conseguir más y mejor seguridad infantil! [info@seguridadinfantil.org](mailto:info@seguridadinfantil.org)

MUCHAS GRACIAS!!

Mikel Garrido  
Presidente de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL**

Permitida la reproducción total o parcial citando las fuentes

© Asociación Nacional de Seguridad Infantil 2015

# La seguridad vial de los entornos escolares: una responsabilidad compartida

Partiendo de la base que las ciudades están construidas por y para adultos, las medidas de prevención y seguridad de estos espacios necesitan de una auditoría vial que detecte las deficiencias y ofrezca soluciones que se integren en la realidad del municipio, consiguiendo beneficios de movilidad que repercutan en toda la población, priorizando la protección de los más vulnerables.

Como requisito básico: Las **familias** deben cumplir con las necesidades de protección que los menores necesitan, sabiendo que son el ejemplo a seguir por éstos y el modelo de actuación que imitarán en el desarrollo de su autonomía como peatones y futuros conductores. Por parte de los **responsables de la ordenación viaria y movilidad**, el trabajo colaborativo con el resto de agentes implicados (familia y **escuela**) debe establecer las bases para crear estos entornos bajo los criterios preventivos que éstos requieren y que deberían considerar los siguientes conceptos:

## Seguridad vial entornos escolares

Aquello que los adultos **decimos** y enseñamos a los niños (somos su modelo a seguir) debe alinearse con lo que **hacemos** (coherencia de criterios) consiguiendo formar en cultura preventiva a los futuros peatones

**Estacionamientos** reserva de plazas para instalar a los niños en el SRI, evitando estacionamientos en batería y espejos de visualización panorámica en las entradas y salidas de parkings públicos y privados de la zona.

**Semáforos** regulados en tiempo variable dando preferencia de paso a peatones en horarios de entrada y salida de los centros

**Aceras en buen estado, amplias, antideslizantes, accesibles**

**Bandas de calmado del tráfico** previas a los pasos de peatones

**Mobiliario urbano no debe obstaculizar los pasos, ni la visibilidad de conductores y peatones**

**Señalización horizontal y vertical** que informe a los conductores de zona frecuentada por menores, extremando las precauciones

**Vías de circulación:** Peatonales o Vía 30

**Vallas de protección y canalización de personas**, en todo el perímetro del centro infantil, dejando espacios abiertos en aquellos puntos estratégicos que canalicen y deriven a las personas a espacios seguros

**Paso de peatones** elevados y que deriven a la puerta de acceso del centro

segurbaby para la Asociación Nacional de Seguridad Infantil

© M Angeles Miranda Vicepresidenta Asociación Nacional de Seguridad Infantil Twitter @Logieduca

En definitiva la regulación de los entornos viales es vital para la prevención de accidentes, una responsabilidad compartida:

Por un lado por parte de las **administraciones y responsables de los centros**, colaborando para conseguir espacios adaptados bajo los parámetros de prevención, recomendando incluir la vigilancia en aquellos puntos más críticos. Una ordenación que se debe basar en la protección de los usuarios más vulnerables (niñ@s) según sus necesidades y características, con el beneficio para toda la población que ello supone.

Por otro los adultos somos responsables de su control y educación continúa, **la sociedad en general** fomenta y valora las clases de educación vial que los menores reciben en su etapa educativa, y que incluyen valores como el respeto, la convivencia y la conciencia social. Todos conocemos las normas establecidas y pocas las cumplimos, de forma inconsciente nuestras prioridades se encaminan más hacia objetivos personales que hacia los educativos. Debemos ser conscientes de que aquello que los adultos decimos y enseñamos (modelo a seguir) debe alinearse

# DECÁLOGO DE SEGURIDAD VIAL PARA ESCUELAS INFANTILES

© M Angeles Miranda @logieduca



securbaby.com

**1** En el coche llévame siempre en mi SRI adecuado a mi peso y talla, aunque el trayecto sea muy corto

**2** Cuando me ayudes a salir o a entrar del automóvil, hazlo siempre por el lado de la acera, pero antes recuerda frenar mi silla de paseo

**3** En la silla de paseo sujétame siempre con el arnés de seguridad, un pequeño golpe contra el bordillo y podría caerme

**4** No adelantes la silla de paseo al cruce, enséñame a cruzar en verde o por el paso de peatones y no lo hagas nunca entre automóviles

**5** Respeta estas normas aunque no vayas conmigo, mis compañeros también aprenden de tus actos y yo de las otras familias

**6** Cuando me traigas o vengas a buscarme busca un estacionamiento autorizado, recuerda que esto es una escuela y somos muchos niños y familias cada uno con sus intereses, es bueno que veamos civismo entre todos

**7** Las prisas y la seguridad vial son incompatibles, mi protección y educación vial bien valen 5 minutos

**8** La lluvia no es mala, no pasa nada si tenemos que caminar un poco bajo un paraguas o una fina lluvia, no es necesario aparcar en la puerta de la escuela, y recuerda cerrar el paraguas antes de entrar o salir para no obstaculizar el paso

**9** Todo es mejorable, por eso si ves que el entorno vial de la escuela tiene riesgos para los niños, no dudes en comunicarlo. Es mejor proponer soluciones que criticar y aumentar el riesgo

**10** Y recuerda: TODO lo que estás haciendo ahora por mi seguridad y educación cívica, cuando sea mayor se transformará en autoprotección y buena actitud.



Asociación Nacional  
**SEGURIDAD  
INFANTIL**

seguridadinfantil.org





**TRANSPORTE ESCOLAR**

# TIPS DE SEGURIDAD INFANTIL

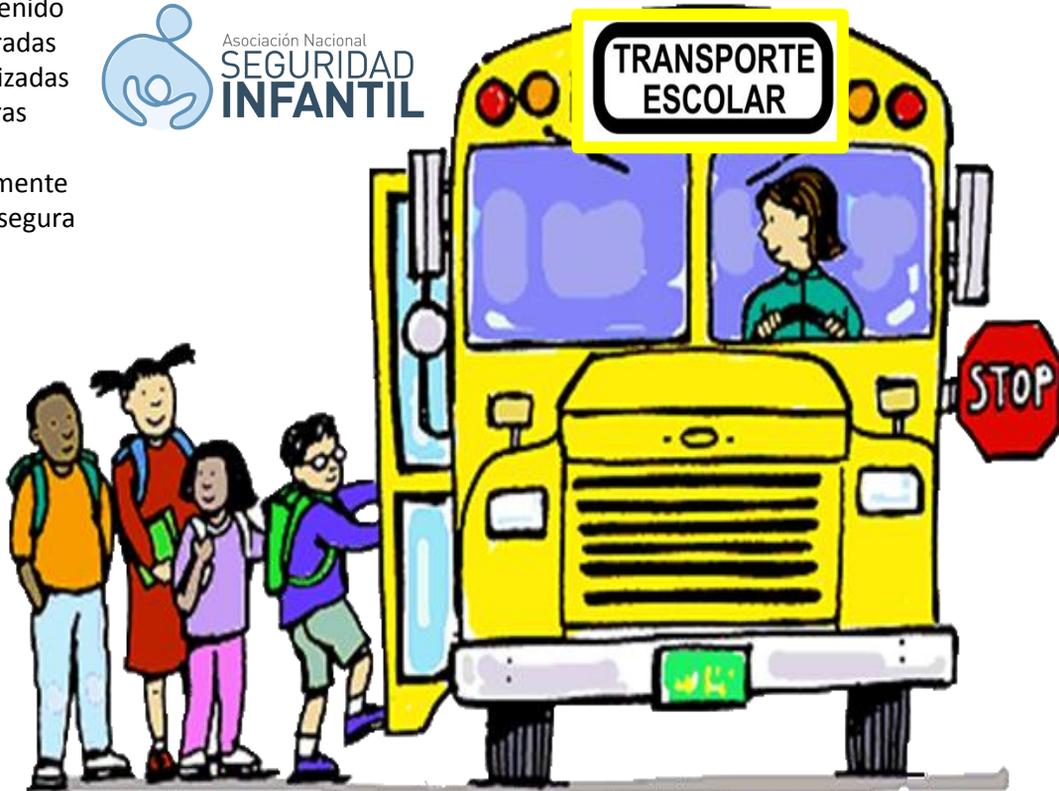


## AL SUBIR Y BAJAR DEL AUTOBÚS: NIÑOS

- Subir y bajar únicamente cuando el autobús se encuentre totalmente parado
- Respetar tu seguridad y la de tus compañeros: no saltes, juegues, empujes durante las bajadas y subidas
- Si tienes que cruzar hazlo por los espacios establecidos: pasos de peatones, semáforos, NUNCA entre coches, ni delante o detrás de autobús

## AL SUBIR Y BAJAR: CONDUCTOR

- No abrir las puertas hasta que el autobús se encuentre completamente detenido
- Parar solo en las paradas establecidas y señalizadas
- Realizar las maniobras cuando los niños se encuentre perfectamente sentados o en zona segura del centro escolar



## PARADAS DE RECOGIDA

- Ubicadas en tramos rectos y con acceso directo a la calzada peatonal
- Señalizadas para que los niños esperen por turnos en una zona de seguridad

## PARADA DEL CENTRO EDUCATIVO

- Ubicada próximo al acceso al centro: sin obstaculizar la puerta, ni la visibilidad del resto de conductores
- A ser posible en acceso independiente de los niños que acuden a pie



## EN CASO DE EMERGENCIA

- Realizar simulacros donde todos tengan un papel activo y definido, conozcan las zonas de seguridad y como actuar
- Enseñar la conducta PAS, las vías de evacuación, usar y conocer los equipos de emergencias
- TODOS deben conocer las medidas de seguridad, autoprotección y emergencias: recomendamos pictogramas para los más pequeños y Códigos QR para todos

©M Ángeles Miranda TW @logieduca

## EN EL INTERIOR DEL AUTOBÚS

- Todos los equipajes guardados en los espacios del autobús para ese fin, evitar objetos sueltos que puedan provocar lesiones en caso de impacto o frenada brusca.
- Los pasillos deben estar siempre libre de impactos
- Todos los ocupantes con su SRI anclado o cinturón de seguridad abrochado



# DECÁLOGO DE SEGURIDAD ESCUELAS INFANTILES

**¿Qué es una escuela segura?** La definición de escuela segura tiene en España tantas definiciones como decretos y normativas, ni con el estricto cumplimiento de todas ellas se puede conseguir un espacio adaptado a las necesidades cognitivas, motrices y psicológicas de los niños, consiguiendo que se desarrollen de forma natural, sin interrupciones por secuelas derivadas de una falta de previsión (accidentes), preservando su integridad física y psíquica, y donde los profesionales puedan llevar a cabo su tarea: el desarrollo de los proyectos educativos y las actividades programadas

Focalizando las acciones preventivas en una escuela de primer ciclo de infantil (0 a 3 años), este sería el Decálogo que, siempre bajo la Norma de oro por excelencia (Zona de seguridad) deberían cumplir todos los centros infantiles de entre 0 y 3 años (extensibles a 6 años siendo la Zona de seguridad de 1,80 m de altura) y que es el punto sobre el que se basa el resto y se define así:

**1. ZONA DE SEGURIDAD:** Es aquel espacio comprendido entre el suelo y 1,20 m de altura de toda la instalación y los accesos (incluyendo la zona de tránsito y la de uso habitual), donde no deben existir elementos peligrosos accesibles a los niños o que puedan causar daño físico o psíquico.

**2. Accesos:** la delimitación del centro y el control de accesos debe preservar la seguridad de los menores, protegiéndolos de extraños y de elementos que puedan causarle un accidente. (Por ejemplo, las vallas delimitadoras de los centros en pocos casos se encuentran reguladas por decretos, podemos encontrar desde vallas escalables, o con una distancia entre barrotes superior a los 10 cm, lo que puede causar que el menor introduzca la cabeza entre ellos).



**3. Instalaciones generales:** bajo esta denominación podemos englobar los siguientes apartados:

**Suelos:** ligeramente blandos, en función de las necesidades que requieran las actividades que se realizan en cada espacio se aumentará el nivel de amortiguación de los mismos. (por ejemplo: no es lo mismo la actividad de los rincones en el aula, que la psicomotricidad o el suelo existente bajo un tobogán).

**Paredes:** teniendo en cuenta el desarrollo de las habilidades motrices hasta la consecución de las mismas, las caídas y los golpes son constantes, por lo que se deben proteger de forma que se minimicen las consecuencias de dichas caídas.

**Puertas:** en función del espacio al que derivan, éstas deben evitar la accesibilidad a la manipulación infantil, lesiones por atrapamiento de extremidades o por golpes contra vidrios, heridas y cortes a consecuencia de la rotura de vidrios y facilitar el acceso del adulto en caso de emergencia (por ejemplo, he encontrado en escuelas infantiles que las puertas de acceso al aula eran inaccesibles a los menores, ya que la maneta se había situado de forma correcta a 1,40 m de altura y las que daban acceso a los espacios como cocina o limpieza y situadas en la zona de tránsito infantil eran totalmente accesibles)

**Ventanas:** inaccesibles a la manipulación infantil, no solo a su apertura, también a su hoja si esta permanece abierta y evitar siempre la disposición de los equipamientos de forma que no facilite la escalada. (por ejemplo en la zona de sueño, la disposición de las cunas nunca deben situarse debajo de una ventana, ya que la altura del niño cuando se pone de pie en ésta la hace accesible, estos problemas son de base de proyección y construcción del centro)

**Escaleras y desniveles:** todos los desniveles deben ser salvables para los niños que acoge la escuela infantil, el resto debe estar delimitado e inaccesible a la manipulación infantil.

**Enchufes:** los que no se sitúen por encima de la zona de seguridad, deben disponer de protecciones infantiles, en ningún caso pueden ser accesibles a los menores, pero no debemos olvidar que todos los dispositivos electrónicos y los cables derivados también deben situarse por encima de esa zona. (por ejemplo hay escuelas que ubican el dispositivo electrónico por debajo de la zona de seguridad ya que el equipamiento así se ha dispuesto, dejando al alcance de los niños la manipulación de los cables y del dispositivo).

# DECÁLOGO DE SEGURIDAD ESCUELAS INFANTILES

4. **Instalaciones específicas:** totalmente accesibles, espacios conectados (asistenciales y de actividades) con las características de:

- Visuales: atender una necesidad básica en particular no debe implicar la pérdida de contacto visual con el grupo en general.
- Específicos: deben existir espacios diferenciados y adaptados para cada asistencia concreta y para actividad programada.
- Polivalentes: espacios preparados a acoger a niños de diferente nivel y con distintas necesidades.



5. **Equipamientos:** los elementos que componen una escuela infantil, sea cual sea su utilidad (asistencial, lúdica y/o educativa) deben ser específicos para el desarrollo de su función, adaptados a las destrezas y habilidades de los niños, a sus medidas antropométricas y cumplir con las normativas vigentes. No se puede incluir equipamiento que no esté estrictamente pensado para los menores a los que va destinado y por supuesto jamás permitir la entrada de objetos desde el exterior que, con muy buena fe por parte de las familias, puede suponer un riesgo para uno o el resto de menores. (por ejemplo juguetes que no tengan el marcado CE, peluches, piscinas, etc.)

6. **Evaluación/auditoria de riesgos infantiles:** ni con el estricto cumplimiento de todas las normativas y decretos vigentes se asegura una instalación adaptada y segura, las herramientas que a nivel organizativo y de gestión, la planificación del mantenimiento, la prevención eficaz y concreta, solo lo ofrecen las evaluaciones de riesgo infantiles realizadas por profesionales y el derivado informe con las soluciones precisas en función de la prioridad del riesgo.

7. **Gestión del mantenimiento:** la mayoría de lesiones que ocurren en un centro infantil son derivadas de un ineficaz o nulo plan de mantenimiento, en ocasiones se destina la partida presupuestaria a un lavado de imagen obviando las prioridades en función del riesgo que determina el informe derivado de las evaluaciones. El plan de mantenimiento debe establecerse bajo los criterios preventivos y paliativos según las prioridades, preventivo a través de los puntos críticos establecidos y paliativos, aquellos cuya urgencia así lo requieran.

8. **Formación:** el personal del centro infantil debe recibir formación de prevención de riesgos, esta cultura preventiva es inusual, ya que se le da más importancia a los primeros auxilios (que también deben formarse), antes que a evitar llegar a estos últimos. La integración de la cultura preventiva de forma natural en cualquier función desempeñada es una de las herramientas más eficaces para gestionar los riesgos

9. **Emergencias:** un Plan de Autoprotección debe contar con la implicación de todo el personal del centro, éste se debe diseñar bajo los preceptos de probables emergencias y siempre en función de las características de los niños. Aún de obligado cumplimiento, son muchas las escuelas infantiles de gestión pública que carecen del Plan de Autoprotección.

10. **Vía pública:** no puede quedar exenta de una auditoria vial, los entornos escolares deben tener en cuenta las necesidades de los menores y de sus familias, como por ejemplo que todos los niños deben ir en un SRI homologado a su peso y talla y para ello necesitan espacios exteriores donde poder realizar esta acción de forma segura y adecuada, así mismo los espacios públicos deben contar con señalización que informen a los conductores que se encuentran en un espacio frecuentado por menores y actuar en consecuencia.

# ESCUELA INFANTIL

## ZONA DE SEGURIDAD

120 cm

Es aquel espacio comprendido entre el suelo y 1,20 m de altura de toda la instalación y los accesos (incluyendo la zona de tránsito y la de uso habitual), donde no deben existir elementos peligrosos accesibles a los niños o que puedan causar daño físico o psíquico

## SUELOS

Blandos, continuos, aislantes, antideslizantes, lavables, resistentes.  
Espacios de juegos rápidos o psicomotricidad: revestimiento acolchado (fijo o móvil) para absorber impactos, en al menos una cuarta parte de su superficie.



## PAREDES

Superficies lisas, impermeables, lavables, resistentes al desgaste y al fuego.  
Protección de elementos traumatizantes con material blando absorbente de impactos.  
Espacios de descanso: aislamiento acústico.  
Espacios de juegos rápidos o psicomotricidad: revestimiento acolchado (fijo o móvil) para absorber impactos



## VENTANAS

Apertura y hojas accesibles únicamente por adultos, con mecanismos de bloqueo que no constituyan un obstáculo en caso de evacuación por emergencia.  
Disposición del entorno que evite la escalada.  
Protección de huecos superiores a 10 cm.  
Vidrios de seguridad y señalizados.



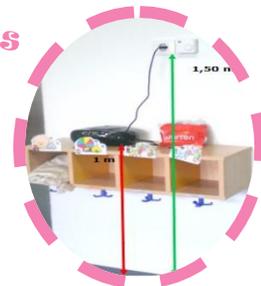
## ESCALERAS Y DESNIVELES

Acotar el acceso infantil a los desniveles insalvables.  
Adaptar las escaleras a las necesidades del colectivo infantil.



## ENCHUFES

Revisiones periódicas y mantenimiento de la instalación eléctrica y los dispositivos electrónicos.  
Organización espacial y de equipamientos, reduciendo dispositivos y cables.  
Tomas de corriente, dispositivos y cables: inaccesibles a la manipulación infantil.  
Evitar proximidad de tomas de corriente y de tomas de agua.



## ILUMINACIÓN

Iluminación adecuada para una óptima visión de los espacios y las vías de evacuación.  
**Iluminación natural** regulable en intensidad: evitando elementos textiles y cordones de cortinas inaccesibles a los niños.  
**Iluminación artificial** indirecta y con la luminaria protegida.



## VENTILACIÓN/CLIMATIZACIÓN

Ventilación natural en todas las estancias infantiles.  
Zonas odoríferas con sistemas eficaces de evacuación de olores.  
Climatización graduable por adultos, en ningún caso por sistemas de combustión.  
Protección de elementos de climatización que se sitúen dentro de la zona de seguridad



## PUEERTAS

Deben evitar la accesibilidad a la manipulación infantil, lesiones por atrapamiento de extremidades o por golpes contra vidrios, heridas y cortes a consecuencia de la rotura de vidrios y facilitar el acceso del adulto en caso de emergencia



- ✓ Sistema de apertura a 1,40 cm del suelo
- ✓ Antipillados en la zona de las bisagras y en el lateral
- ✓ Cristales (seguridad) de visualización de personas



# SEGURIDAD INFANTIL EN PUERTAS ESCOLARES

segurbaby.com

## Puerta de acceso y salida

- De emergencia de 2 hojas o 1 con amplitud suficiente para la evacuación (mínimo 1,20 m)
- De apertura en sentido de la evacuación: vía de evacuación libre de obstáculos y buena iluminación
- Dos puertas de acceso y salida, creando una zona estanca de seguridad entre ambas
- Barra de apertura a 1,20 m de altura (CTE)
- Cierre automático con retorno suave
- Antipillados en las bisagras
- Vidrios de seguridad (laminados o templados) y señalizados para evitar confundir con espacios abiertos: entre 0,85 y 1,20 m para los niños; entre 1,50 y 1,70 m para los adultos



## Puertas interiores y exteriores

- ❑ Antipillados en los dos ángulos de las bisagras
- ❑ 1er ciclo de educación infantil a 1,20 m de altura
- ❑ 2º ciclo de educación infantil a 1,80 m de altura
- ❑ Antiatrapamiento lateral en la zona de apertura y cierre
- ❑ Manillas o sistema de apertura a 1,40 m de altura, o incluir elementos que eviten la apertura y cierre por parte de los niños
- ❑ Cristales de visualización de personas (laminados o templados)



## Puertas correderas

- Sistema de bloqueo que impida la apertura o cierre de la puerta por parte del niño
- El hueco entre la puerta y la zona interior del tabique ha de ser superior a 3 mm
- Las guías no deben ser discontinuidad del pavimento que lleve implícito el riesgo de caídas por tropiezos
- Vidrios de seguridad (laminados o templados) y señalizados para evitar confundir con espacios abiertos: entre 0,85 y 1,20 m para los niños; entre 1,50 y 1,70 m para los adultos

# EVACUACIÓN ESCOLAR

**Evacuación:** Es el conjunto de acciones que se establecen para trasladar a las personas en situación de riesgo a zonas de seguridad donde el nivel de riesgo sea mínimo, en el caso del centro infantil la falta de autonomía de las personas a evacuar debe ser el punto sobre el que se desarrolle la metodología y los procesos de la evacuación.

Para conseguir este objetivo el plan de autoprotección establece las Vías de evacuación que son los recorridos señalizados a través de zonas comunes de la instalación que deben seguirse para trasladar a las personas a las zonas de seguridad establecidas.

La/s vías, el/los recorridos y la/s zonas de seguridad se establecen en función de las características constructivas y funcionales del centro y/o que en su proyecto ya se hayan contemplado como tal.

Los requisitos generales de dichas vías son:

## Respecto a la señalización

- ✓ Todas las salidas de recinto, planta o edificio deben tener una señal con el rótulo "SALIDA", aquellas que sean de uso exclusivo para casos de emergencia, el rótulo debe especificar "SALIDA DE EMERGENCIA".
- ✓ Deben disponer de señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación donde no se perciban directamente las salidas o su señalización, asimismo con la dirección correcta en aquellos puntos de recorrido de evacuación en los que existan diferentes alternativas.
- ✓ Las puertas situadas en el recorrido de evacuación que no sean de salida, deben incorporar un rótulo en un lugar visible (nunca sobre las hojas) el rótulo de "SIN SALIDA".
- ✓ La señalización debe ser visible incluso en caso de fallo en el suministro de alumbrado normal.

## Recorrido y salida

- ✓ Todas las puertas que se consideran de evacuación deben abrir hacia el exterior, y aquellas que accedan a las vías de evacuación abrirán en el mismo sentido de la circulación.
- ✓ En ningún caso se deben instalar rejas o elementos que obstaculicen el recorrido y la salida.
- ✓ La anchura libre de las escaleras o pasillos previstos como recorrido de evacuación debe ser de 1,20 m mínimo.
- ✓ Todo el recorrido y salida debe estar libre de obstáculos y bien iluminado (ya sea por alumbrado normal o bien por iluminación de emergencia en el caso de fallar el primero).

Como decíamos al inicio la falta de autonomía de los niños de 0 a 3 años y su desarrollo cognitivo, requiere de elementos que faciliten la evacuación en caso de emergencia, para poder cumplir el objetivo de ubicarlos en un espacio seguro. Por ello todas las escuelas infantiles deben contar con elementos que permitan este proceso, como son:

- ✓ Carros o cunas de evacuación: de medidas y fabricación que les otorgue la característica de fácilmente maniobrable, pudiendo pasar por espacios, como puertas o pasillos, de forma rápida y eficaz.
- ✓ Sistemas de ordenación: como las cuerdas de transporte que facilitan la evacuación de muchos niños evitando dispersión y pérdidas.

Así mismo los chalecos reflectantes y las pulseras de identificación son muy útiles para mantenerlos identificados.

Y lo más importante es poder contar **con la colaboración de personal externo, como vecinos y comerciantes** de la zona que puedan participar en los ejercicios de simulacros, así mismo el Plan de Autoprotección y todas las medidas de seguridad del centro debe ser una información fácilmente identificable y accesible a todas las personas implicadas, por lo que la mejor opción es que estos se incluyan en un **Código QR**, La suma de todos en estos casos salva muchas vidas!

© M Ángeles Miranda. Twitter @logieduca

Permitida la reproducción total o parcial de los contenidos citando la fuente

Información patrocinada por [segurbaby.com](http://segurbaby.com)

**EVACUACIÓN ESCOLAR**  
**ESCUELAS INFANTILES**

Carro de evacuación

Cuna de descanso y de evacuación

**segurbaby**

Carros y cunas de evacuación, sistemas de ordenación y visibilidad y el mejor asesoramiento para que tu centro sea seguro en cualquier circunstancia

# Plan de Autoprotección, recomendaciones y medidas de seguridad a un solo click en todos los edificios (Códigos QR)

Iniciativa de Rafael Gálvez Rivas [@GalvezRivas](#), coordinador de Protección Civil, para facilitar la información de autoprotección y evacuación, así como información sobre riesgos, medidas de prevención y protección a usuarios habituales o eventuales de cualquier edificio.

En el caso de la infancia estos planes deben ser conocidos por todas aquellas personas responsables de su protección y cuidado, además para aquellos niños que ya se inician en **Educación Escolar en Emergencias** es una herramienta más de aprendizaje.

## ¿Porqué #ClickQR?

La estrategia más importante en materia de Seguridad y Emergencias es la implantación del **Plan de Autoprotección**, esto es, hacer funcional lo que plasmamos en el documento de planificación. Para ello es fundamental que los “actores” afectados o que con el Plan tienen relación, lo conozcan, se familiaricen con los riesgos existentes, así como de las medidas de prevención y protección. No menos importante, más bien vital, conocer las acciones de Autoprotección a realizar en caso de manifestación del riesgo.

Pero lejos de ser un documento conocido por tod@s, de ser una herramienta de permanente utilización, se convierte en texto de cumplimiento administrativo y de difícil acceso, un GRAN desconocido por regla general. Además, los visitantes puntuales que por cualquier razón acceden a cualquiera de las instalaciones, desconocen por lo general la existencia del Plan, normas y consejos a seguir e incluso los riesgos a los que pueden estar expuestos.

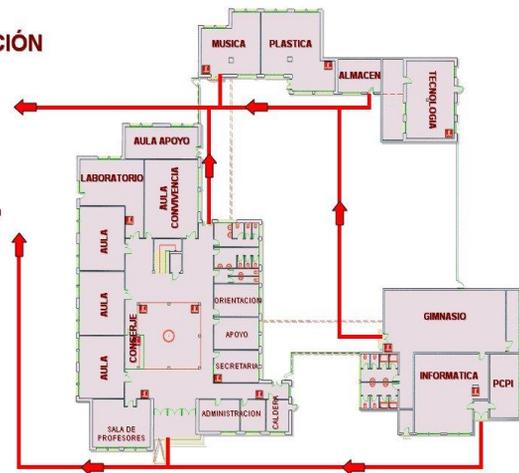
Por todo ello nace la iniciativa **#ClickQR** con el objeto de acercar y dar a conocer, tanto a usuarios como visitantes de cualquier edificio / instalación, de la existencia del Plan de Autoprotección, Recomendaciones y medidas de Autoprotección ante la materialización del riesgo.

Cada responsable Prevención de la actividad diseñará documento específico en el que incluirá, al menos:

- ✓ Conceptos básicos del Plan de Autoprotección y Evacuación
- ✓ Información sobre los riesgos
- ✓ Medidas de prevención y protección
- ✓ Acciones de autoprotección ante aparición del riesgo



## EVACUACIÓN



Una vez elaborado el documento específico para esa zona, o como documento genérico del edificio / actividad, lo enviaremos a internet y generaremos el código QR a través de la dirección de enlace y lo incluiremos en toda la información sobre el plan expuesta en las instalaciones, ó por ejemplo en el famoso “usted está aquí” ó diseñando un cartel expresamente para informar de su existencia.

Con el fomento de la iniciativa **#ClickQR** NO solo permitiremos que en cualquier instalación / actividad que visitemos contemos con Plan + Consejos + Autoprotección, además estamos haciendo Protección Civil, recordando esas medidas preventivas y divulgando seguridad.

**Hospitales, Ayuntamientos, Colegios, Escuelas Infantiles, Teatros, Hoteles, Salas de Fiesta, en definitiva, todo edificio de pública concurrencia.**

Además podremos crear documentos específicos que incluyan información sobre elementos de protección o componentes de las instalaciones como cocinas, bombas, grifería, distribución de gas, etc.

**Ayúdanos a difundir esta iniciativa entre profesionales de la seguridad y las emergencias!**  
**Rafael Gálvez Rivas. Coordinador de Protección Civil. Puente Genil**



# EXCURSIONES ESCOLARES



## SEGURIDAD INFANTIL

### ANTES



- **Análisis del recorrido:** establecer las mejores vías de acceso
- Determinar **espacios/actividades:** evaluando el riesgo y el control de los niños
- **Identificar** procedimientos en caso de emergencia
- Determinar la **ratio** de niños/adultos según desarrollo evolutivo del grupo y de las actividades
- Definir **responsabilidades** específicas de cada uno de los adultos
- Previsión **meteorológica** para actuar en consecuencia
- **Transporte escolar** siempre con sistemas de retención
- **Familias:** información detallada de la actividad, necesidades de vestuario y recogida de información relevante de cada niño



### DURANTE

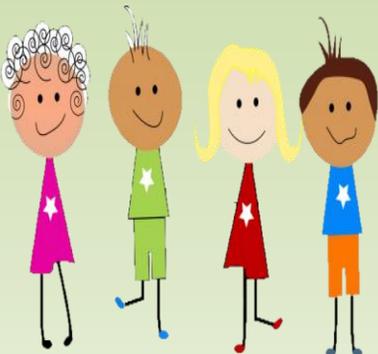
**Medidas de seguridad y control:** chalecos reflectantes (los niños tienen que ser vistos); dispositivos de control físico (como cuerdas de transporte); pulseras identificativas, de localización, etc.

**Educación vial y modelo:** aprovechar la salida para inculcar aquellas normas de civismo, comportamiento y prevención que por el nivel cognitivo el grupo pueda asimilar



### DESPUÉS

**Analizar** el desarrollo en función de la planificación previa, esta evaluación debe servir para que se puedan **aplicar las correcciones** necesarias a mejorar y optimizar las próximas salidas ya sean al mismo destino y actividades o bien cambios generales que repercutan en cualquier excursión





# PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN

# S+



# PROGRAMA CERTIFICACIÓN S+



El Certificado S+ de seguridad infantil es la máxima distinción en España para centros destinados a la infancia: colegios, escuelas infantiles, ludotecas, salas de ocio y en definitiva todas aquellas instalaciones y servicios donde se desarrolla un menor

La implantación del Certificado S+ aporta calidad al centro y optimización en la gestión, además de reducir y minimizar las consecuencias de lesiones en el centro infantil. El Certificado S+ informa a las familias y a las futuras familias de que el centro

- C** UMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD INFANTIL
- E** DUCA EN AUTOPROTECCIÓN, EVITA LA SOBREPOTECCIÓN
- R** ESPETA EL DESARROLLO DEL NIÑO
- T** RABAJA DE FORMA CONTINUA POR LA CALIDAD EDUCATIVA
- I** NCLUYE LA PREVENCIÓN DE FORMA NATURAL
- F** ACILITA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS HABILIDADES EN EL NIÑO
- I** NSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS A LAS NECESIDADES Y DESTREZAS DEL COLECTIVO, DE LOS PROYECTOS Y DE LAS ACTIVIDADES OFERTADAS
- C** ONTEMPLA LA FORMACIÓN Y EL ASESORAMIENTO CONTINUADO
- A** PLICA DE FORMA ÓPTIMA LOS PROYECTOS EDUCATIVOS, LÚDICOS Y ASISTENCIALES
- D** ISPONE DE UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS DONDE EL CENTRO DE ACTUACIÓN ES LAS CARACTERÍSTICAS DEL COLECTIVO INFANTIL
- O** PTIMIZA LOS RECURSOS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO

# VENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN

Además de la difusión y el reconocimiento social, la **CERTIFICACIÓN S+** ofrece a su centro infantil entre otras, las siguientes ventajas y beneficios:

- ❑ La información de mejoras organizativas que genera el informe del servicio, reduce muchos gastos de mantenimiento, haciendo las cosas de otra forma podemos obtener los mismos resultados, mejorarlos y con un **RENDIMIENTO** más sostenible.
- ❑ Dicho informe también incluye aquellos elementos cuya aportación a los proyectos y la labor profesional es mínima, pero si incrementan los gastos de forma considerable, por lo que su eliminación constituye un **AHORRO** sin reducir los derechos laborales, la **CALIDAD** del servicio y las actividades ofertadas por el centro.
- ❑ Incremento del rendimiento de la instalación y de los equipamientos, menor desgaste de las mismas, mejor **AMORTIZACIÓN** del inmobiliario.
- ❑ El mantenimiento anual se establece en el informe del servicio de forma que éste sea **SOSTENIBLE Y EFICAZ**, priorizando aquellos aspectos donde el riesgo de accidente y la merma de implantación de los proyectos educativos así lo determinen.
- ❑ De la misma forma se establecen los criterios preventivos y de actuación para dotar a los responsables de la gestión del centro de **ELEMENTOS ORGANIZATIVOS Y HERRAMIENTAS** para poder actuar en función de esos requisitos.
- ❑ El punto anterior, influye en la **IMPLICACIÓN** del personal y de las familias para la optimización de recursos y mejoras organizativas y de gestión, ofreciendo a los gestores equipos más comprometidos en todos los procesos, y la obtención del Sello de Calidad S+ en Seguridad Infantil, un reconocimiento que aporta un **VALOR AÑADIDO A SU MODELO DE CENTRO INFANTIL**, valor para las familias frente a otros centros.



# RECONOCIMIENTO SOCIAL A CENTROS S+

El certificado S+ es un premio para el centro por el buen hacer en favor de la infancia, un premio que además de ser reconocido se debe notificar a las familias y a la sociedad en general. Por ello la Asociación Nacional de Seguridad Infantil:

- Otorga al centro una PLACA EN METACRILATO para que le centro pueda exponerlo en el exterior del centro, comunicando la excelencia reconocida
- Otorga un DIPLOMA para exponerlo en el interior del centro
- Ofrece una CIRCULAR A TODAS LAS FAMILIAS del centro firmada por el Presidente, informando de los méritos del centro para haber recibido la MAYOR DISTINCIÓN en España para centros infantiles, animando a familias e instituciones a que trabajen unidos en la prevención
- Difunde el reconocimiento en REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS WEB de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil, tanto en España como en el resto de países que tienen convenio de Certificación
- Notifica a los responsables de los GOBIERNOS dependientes del reconocimiento S+ como centro certificado
- Informa a todas las personas que entran en la WEB de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil a través de logo y enlace al centro
- El centro infantil puede utilizar el logo y el distintivo de la Certificación S+ en todo su material y campañas de COMUNICACIÓN
- Emite NOTA DE PRENSA para informar del reconocimiento S+ del centro certificado, difundiendo a nivel local y nacional del acto de entrega y del excelente proyecto del centro infantil

## ¿QUIÉN CERTIFICA QUE UN CENTRO ES S+

La CERTIFICACIÓN S+ solo se puede realizar a través de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL, para ello le será asignado un AUDITOR DE SEGURIDAD INFANTIL® formado y avalado por esta asociación.

Para ello la Asociación Nacional de Seguridad Infantil ha creado y registrado el proceso, la metodología y la consecución del CERTIFICADO S+, formando a especialistas en prevención de accidentes infantiles para el perfecto desarrollo, consecución y legalidad del mismo.

En tanto que la Asociación Nacional de Seguridad Infantil es la única asociación sin ánimo de lucro nacida en España, desarrollando proyectos de certificación y optimización de prevención a profesionales y familias tanto en España como en otros países.



Asociación Nacional  
**SEGURIDAD  
INFANTIL**

# REQUISITOS Y PROCESO DE CONSECUCCIÓN CERTIFICADO S+

## REQUISITOS

Para poder certificar un centro infantil con el reconocimiento S+, la Asociación Nacional de Seguridad Infantil requiere:

- Que el centro tenga la licencia de actividad, cumpliendo con los requisitos normativos que cada una de las Administraciones Públicas regula en sus diferentes Decretos

## PROCESO DE CONSECUCCIÓN



## Consecución Certificado s+

El proceso de CERTIFICACIÓN se inicia con la petición y aceptación del servicio, desde ese momento nos ponemos a trabajar para tu centro infantil, realizando una visita presencial para auditar y realizar el informe que será la herramienta de trabajo para la optimización de la prevención y la gestión del mantenimiento de vuestro centro.

Durante la visita presencial realizamos una FORMACIÓN en PREVENCIÓN DE ACCIDENTES a todo el personal.

La CERTIFICACIÓN S+ tiene una validez de 4 años

- Contacto: M Ángeles Miranda- [ma.miranda@seguridadinfantil.org](mailto:ma.miranda@seguridadinfantil.org) Teléfono 669201737

# PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CENTROS S+



**Catalunya**  
Col·legi Internacional



**mauxi**

Escuela Infantil  
**MICOS**



Ayuntamiento de  
**Alcorcón**



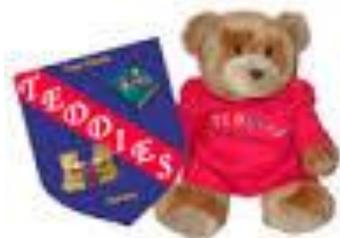
**SEK** International  
Schools  
Ciudalcampo · Madrid



**Galtzagorri**  
Haur Eskola



**KOALA**



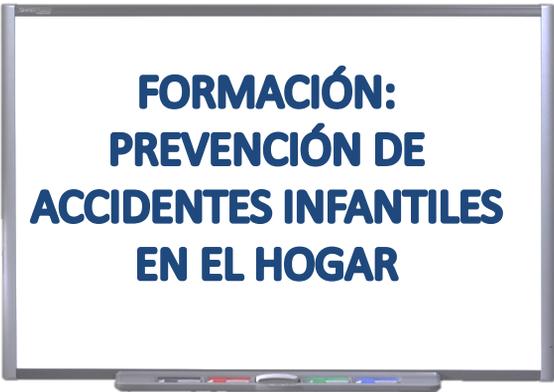
Fundación  
**Umeak**  
Guardería-Haurizaindegia





# FORMACIONES Y PONENCIAS





## FORMACIÓN: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INFANTILES EN EL HOGAR

**MODALIDAD:** PRESENCIAL

**Nº DE HORAS:** 3 Horas

**DIRIGIDO A:** Profesionales que trabajan en puntos de venta de puericultura y tengan que asesorar a familias para evitar accidentes.

Familias, AMPAS y todas aquellas personas que tienen a su cuidado de forma periódica o esporádica a niños pequeños

### OBJETIVOS DEL CURSO:

Conocer los riesgos desde la perspectiva infantil, concienciar de la necesidad de adaptar el hogar al nuevo miembro de la familia, educar en prevención y dotar de herramientas para solucionar los defectos de seguridad infantil detectados

### CONTENIDO

- Seguridad infantil: definiciones
- Consecuencias de los accidentes infantiles
- La vacuna de la prevención
- La cadena secuencial de los accidentes
- El sujeto: desarrollo evolutivo y prevención
- ¿Por qué se accidentan los niños?
- Accidentes más frecuentes
- Tipos de prevención
- Zona de seguridad
- Medidas preventivas
- Reflexiones y ejercicio práctico

### RECURSOS

- Material de apoyo de todos los conceptos aprendidos y la reflexiones realizadas en la formación

### TITULACIÓN

Al finalizar el curso realizarás el proyecto de evaluación final, la superación de la misma significará la consecución del curso con la calificación de APTO, da derecho al Diploma acreditativo de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil "Prevención de accidentes en hogar"

### COSTE POR ALUMNO

15 € por alumno (mínimo 30 alumnos por curso)





**MODALIDAD:** A DISTANCIA



## FORMACIÓN: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN CENTROS INFANTILES

**DIRIGIDO A:** Profesionales que trabajan en centros destinados a la primera infancia- escuelas infantiles, guarderías, colegios, ludotecas y centros de ocio

### OBJETIVOS DEL CURSO:

Conocer los conceptos y definiciones de seguridad y prevención destinada a la primera infancia  
Descubrir la cadena secuencial del accidente, sus integrantes y los factores modificables  
Conocer los requisitos de seguridad infantil, más allá de la normativa establecida, que permitan el perfecto desarrollo del menor sin coartar su desarrollo y, por parte del centro: optimizando la gestión, los procesos y la implantación de los proyectos educativos  
Conocer conceptos, definiciones y actuaciones básicas ante una emergencia  
Aprender a establecer protocolos de actuación en actividades externas a las propias de la instalación que acoge a los menores.

### CONTENIDO

- Capítulo introductorio
- Capítulo 1: La seguridad infantil- Conceptos generales
- Capítulo 2: Factores de la siniestralidad infantil
- Capítulo 3: INSTALACIÓN- Objetivos y requisitos de seguridad infantil
- Capítulo 4: EQUIPAMIENTO-
- Capítulo 5: EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS
- Capítulo 6: AULA EN EL EXTERIOR

### RECURSOS

- Manual de Prevención de Accidentes en Escuelas Infantiles: por capítulos, para ayudarte a establecer el tiempo que le dedicas al mismo y poder ir superando los diferentes conceptos que se desarrollan en cada uno de los apartados
- Cuestionario de evaluación al final de cada capítulo: este recurso te ayudará a resolver dudas centrándote en cada uno de los temas que contiene el capítulo
- Tutor asignado: para resolver todas a las dudas que te surjan a medida que vayas avanzando y poder realizar la evaluación de cada uno de los capítulos con los conceptos adquiridos
- Ampliación de los conceptos: en cada capítulo

### TITULACIÓN

Al finalizar el curso realizarás el proyecto de evaluación final, la superación de la misma significará la consecución del curso con la calificación de APTO, da derecho al Diploma acreditativo de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil "Prevención de accidentes en la escuela infantil"

### COSTE POR ALUMNO

25 € por alumno (mínimo 10 alumnos por curso)





## **PONENCIA: SEGURIDAD VIAL INFANTIL: Una responsabilidad compartida**

**MODALIDAD:** PRESENCIAL **Nº DE HORAS:** 2 Horas

**DIRIGIDO A:** Agentes de seguridad vial; Técnicos de movilidad; Familias; Profesionales que trabajan en centros destinados a la primera infancia- escuelas infantiles, guarderías, colegios, ludotecas y centros de ocio.

### **OBJETIVOS DE LA PONENCIA:**

Crear una conciencia preventiva en seguridad vial infantil desde el primer eslabón de la cadena: los adultos.

Establecer los parámetros adecuados para que los entornos de las ciudades en general y de los centros educativos en particular, se adapten a las necesidades de prevención y seguridad que requieren los pequeños usuarios, haciendo ciudades amigables y más sostenibles, optimizando la movilidad y con garantías de seguridad para toda la sociedad en general.

En esta ponencia se unen todos los eslabones preventivos de la seguridad vial infantil, determinando las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados, ofreciendo un punto de reflexión para iniciar las pautas de colaboración necesaria que consiga un entorno escolar adecuado a los usuarios: los niños.

### **CONTENIDO**

- Establecer responsabilidades para adaptar la seguridad vial a los más pequeños.
- La fuerza del ejemplo de las familias
- La importancia de los entornos escolares adaptados
- ¿Para quién hacemos las ciudades?
- Coordinación de criterios entre lo que predicamos y lo que hacemos
- Errores comunes de diseño, formación y educación infantil

### **RECURSOS**

- Se ofrecen material de apoyo con los objetivos de la ponencia

### **PONENTE**

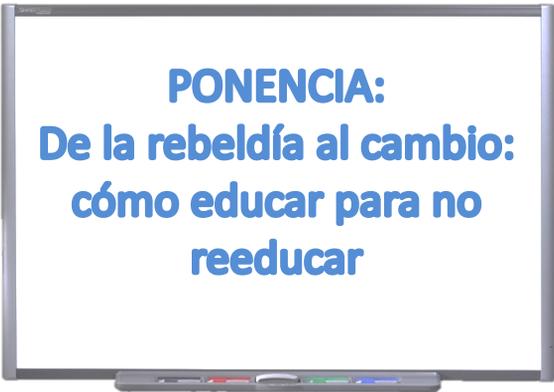
M Ángeles Miranda- Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil  
Formadora de auditores de seguridad infantil®

Experta en prevención de accidentes y seguridad vial, se ha especializado en instalaciones destinadas a la infancia, creando las auditorías de seguridad infantil/evaluaciones de riesgo infantiles, en centros educativos y de ocio. Integrante del Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 172/SC4 Material, servicios y centros destinados a la infancia. Autora de la obra Seguridad en centros infantiles de 0-3 años (AENOR Ediciones) y redactora de los términos de seguridad de la Guía para Proyectar y Construir Escuelas Infantiles, editada por la FEMP y el Ministerio de Educación. Escribe artículos y asesora a diferentes medios de comunicación sobre seguridad infantil.

### **COSTE DE LA PONENCIA**

El coste de la ponencia se valorará en función de las necesidades de desplazamiento





**PONENCIA:**  
**De la rebeldía al cambio:**  
**cómo educar para no**  
**reeducar**

**MODALIDAD:** PRESENCIAL **Nº DE HORAS:** 2, 30 Horas

**DIRIGIDO A:** padres, madres, adolescentes, profesores, educadores, psicólogos, trabajadores sociales y a cualquier persona o colectivo interesados e implicados en la educación, en el mundo adolescente y en la prevención de conflictos asociados a comportamientos disruptivos, negativistas y desafiantes.

**OBJETIVOS DE LA PONENCIA:**

Sònia Cervantes nos expone en esta conferencia su concepto de educación y su utilidad como inversión de futuro para nuestros jóvenes. De una forma práctica y amena da pautas para conciliar los dos conceptos fundamentales que deben estar presente en la educación: autoridad y afecto.

**CONTENIDO**

- PARTE 1: EL MUNDO DEL ADOLESCENTE (cómo piensa, cómo siente y cómo actúa)
- PARTE 2: ADOLESCENTE Y FAMILIA (pautas educativas para padres y madres)
- PARTE 3: FAMILIA Y ESCUELA (análisis de la interacción entre los centros educativos y las familias puntuales en el proceso de formación del adolescente)

**RECURSOS**

- Se ofrecen material de apoyo con los objetivos de la ponencia

**PONENTE**

**Sònia Cervantes** (Barcelona, 1974) Licenciada en Psicología por la Universitat de Barcelona (UB). Máster en Psicología Clínica y de la Salud (UVIC). Diplomada en Terapia Sexual y de Pareja (IPAB). Diplomada en Terapia Infanto-Juvenil (IPAB). Miembro de la Asociación Hermano Mayor.

Actualmente ejerce su actividad profesional coordinando el Área Psicológica en CENTRO TEMPUS (Barcelona). Sus ámbitos de intervención son la Psicología Clínica, la Terapia Orientada al Cambio en Adolescentes, la Terapia Sexual y de Pareja así como la Psicoeducación en Inteligencia Emocional. Colabora en distintos medios de comunicación y es la psicóloga de los programas EL CAMPAMENTO y HERMANO MAYOR.

Autora de VIVIR CON UN ADOLESCENTE (Oniro, 2013). Libro orientado a ofrecer una mirada comprensiva y objetiva sobre la relación de padres e hijos donde Sònia Cervantes plantea claves para abordar los problemas más frecuentes que surgen en la convivencia familiar con adolescentes.

**COSTE DE LA PONENCIA**

El coste de la ponencia se valorará en función de las necesidades de desplazamiento





Asociación Nacional  
**SEGURIDAD  
INFANTIL**

«La **PREVENCIÓN** es la **única vacuna eficaz para evitar accidentes infantiles**»



[www.seguridadinfantil.org](http://www.seguridadinfantil.org)



<http://blog.seguridadinfantil.org/>



<https://www.facebook.com/asociacionnacionaldeseguridadinfantil>



<https://plus.google.com/+SeguridadInfantil/posts>



<https://twitter.com/Pekese Seguro>



<https://www.youtube.com/user/pekeseguro>



[info@seguridadinfantil.org](mailto:info@seguridadinfantil.org)



669 201 737

